

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede (art. 35.I del T.R.L.C.A.P.).

Definitiva: 4% del importe de adjudicación (art. 36.I de T.R.L.C.A.P.).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida. 06800.
- d) Teléfono: 924-38 30 00.
- e) Telefax: 924- 38 30 39.
- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E
- b) Documentación a presentar: Sobre A y B con los contenidos que se señalan en la cláusula 4ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1º.- Entidad: Asamblea de Extremadura. Registro General.
 - 2º.- Domicilio: Plaza de San Juan de Dios s/n.
 - 3º.- Localidad y código postal: Mérida-06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura pública de ofertas.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Asamblea de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Fecha y hora: Se comunicará oportunamente a los licitadores.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes,

domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto de contrato.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

Mérida, a 8 de abril de 2002. El Secretario General, DIEGO Mª MORENO HURTADO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, por la que se hacen públicos los nombramientos de personal laboral fijo.

Se hacen públicos los nombramientos de personal laboral fijo de plantilla, ocupando las plazas que se indican de la plantilla de personal laboral fijo de este Excmo. Ayuntamiento, de:

- Don Santiago Ortiz Gragero: Oficial Primera Fontanería.
- Don Fernando Barneto Álvarez: Oficial Primera Pintura.
- Don Diego González Sánchez: Oficial Primera Fábrica de Terrazos.

El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 27 de febrero de 2002, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 32 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Almendralejo, a 20 de marzo de 2002. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 4 de marzo de 2002, sobre aprobación de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2002, aprobó inicialmente la Modificación del

Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, en el área de confluencia de la intersección de las calles Luis Chamizo, Castillo Puebla de Alcocer, Castillo de Zafrá y Juan Justo García, teniendo como finalidad el desplazamiento y reajuste del vial de la red viaria local de nueva creación, que atraviesa terrenos en la calle Luis Chamizo.

Asimismo, acordó:

1.- El sometimiento de dicha Modificación a un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

2.- Suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, demolición y edificación en el ámbito territorial, al principio citado.

Badajoz, a 4 de marzo de 2002. El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 22 de marzo de 2002, sobre aprobación de Estudio de Detalle del Plan Parcial “El Torillo”, código amuz-SO-03, para adaptación de alineaciones en parcelas B-1 y B-2.

La Comisión de Gobierno Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2002 acordó, entre otros asuntos, aprobar definitivamente, a tenor del art. 117.4 y 118.3d) del Real Decreto 1/92 de 26 de junio y 140.5 del Reglamento de Planeamiento, el Estudio de Detalle del Plan Parcial “El Torillo”, código amuz SO-03, para adaptación de alineaciones en parcelas B-1 y B-2, tramitado a instancias de D. Isidro Moleón Gijón, en representación de la mercantil Moleón y Cía, S.A., con domicilio, a efectos de notificaciones, en calle Severo Ochoa nº 20 de Mérida.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 124 del TR/92 y art. 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición ante el mismo Órgano que lo ha dictado, en el plazo de

un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de esta publicación. Todo ello, sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que fuere procedente.

Mérida, a 22 de marzo de 2002. El Alcalde, MIGUEL VALDÉS MARÍN.

AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de 1 de abril de 2002, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 22 de febrero de 2002 de conformidad con la propuesta del Tribunal de Selección de la oposición convocada al efecto, y superado el curso selectivo en la Academia Regional de Policías Locales de Extremadura, ha sido nombrado como Oficial de la Policía Local de Oliva de la Frontera don José Osorio Vicho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, y disposición transitoria primera del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, significando que el interesado ha tomado posesión de su plaza.

Oliva de la Frontera, a 1 de abril de 2002. El Alcalde, ILDEFONSO GATA PIMIENTA.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 25 de marzo de 2002, por el que se convoca concurso de promoción interna, para la provisión de cinco plazas de Encargados.

Este Excmo. Ayuntamiento convoca Concurso de Promoción Interna, para la provisión en propiedad de cinco plazas de encargados, y que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de Personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento (Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales,